

Ricardo Hurtado de San Antonio.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Extramuros de la ciudad de Cáceres y pasados los pilares (hoy en la Plaza Mayor) de tiempos de Felipe II, en la ribera, se levanta la Iglesia y antiguo Monasterio de San Francisco el Real. La construcción se debió al siguiente hecho prodigioso narrado en el Memorial de Ulloa (I); por aquella época el Fuero de la Villa de Cáceres prohibía dar terrenos a «Ordenes Militares y a los de Cogulla que renunciaban al siglo». Este Fuero, por el que Cáceres se ha venido rigiendo hasta el siglo pasado, fue otorgado por Alfonso IX de León al tomarla definitivamente a los moros el 23 de Abril de 1229 de Xto. y Era de 1267, siendo Papa Gregorio IX y Obispo de Coria D. Sancho. La villa había pertenecido a la Orden Militar de Santiago por donación de Fernando II de León en 1171. Al reconquistarla D. Alonso de León en 1213, el Comendador de la Orden D. Nuño Freire de Andrada pidió la villa al Rey sin que se le concediera a pesar de la demanda interpuesta al Papa. Reconquistada definitivamente por Alfonso de León la fecha arriba indicada, a pesar de la nueva petición de la Orden fue incorporada a su real corona dando en recompensa a la Orden las villas de Castrotoraf y Villafafila y 2.000 maravedises. Todo este pleito motivó posiblemente, que el Fuero otorgado por el Rey a Cáceres sea el mas liberal y anticlerical de España, no permitiendo ni Ordenes Militares ni frailes.

Pero sigamos con nuestro relato: “Cierta día del año 1471, llegó a la Villa Fray Pedro Ferrer «de grandes virtudes y excelente predicador», de la orden franciscana, procedente de Valencia con dos compañeros y con el propósito de fundar un Convento, mas después de varios meses y ante la reiterada negativa del Concejo se disponía a marchar cuando acertó a pasar por delante de la posada donde Fray Pedro disponía su montura, D. Diego García de Ulloa, llamado el Rico, principal autor de la oposición, al que se dirigió el fraile pidiéndole una limosna para herrar su jumento. El caballero se excusó diciendo que ningún dinero llevaba encima, mas ante la insistencia del fraile, de mala gana y enfado metió la mano en la faltriquera y con sorpresa y estupor sacó una rara y nunca vista moneda de oro. Ante este hecho, saltó del caballo, le pidió de rodillas perdón por «su grosera repugnancia» y le rogó que volviera sobre sus pasos porque el pediría al Concejo el permiso para fundar el Convento y cedería el terreno necesario de sus viñas en la ribera del mediodía. A la mañana siguiente citados los Regidores, Ulloa expuso lo acaecido la víspera, pidiendo la aprobación de tan

santa obra “porque los hijos de San Francisco establecerían segura paz en la peligrosa guerra de los vicios». Se aprobó y ellos mismos se erigieron en recaudadores de donativos. Por mediación del Ilmo. Sr. D. Iñigo Manrique de Lara, Obispo de Coria, se solicitaron las oportunas licencias y el Papa Sixto IV por Bula dada en Roma el día 3 de Diciembre de 1472 autorizaba la construcción del Monasterio (1).

En el año 1477, hallándose en Cáceres los Reyes Católicos, dieron para la fábrica de la iglesia una elevada limosna. También lo hizo el cardenal Mendoza, protector de la causa de Fray Pedro.

Fray Pedro Ferrer, sobrino del dominico San Vicente Ferrer, vivió en el incipiente Monasterio 38 años, muriendo en el año 1510 en olor de santidad, pues a él acudían antiguamente los fieles atacados de fiebres malignas. Sus cenizas se depositaron en una arqueta de cantería, en el ábside en el lado del evangelio con el siguiente epitafio en caracteres góticos: «Aquí yace el Reverendo Padre de buena memoria, Fray Pedro Ferrer, fundador de este notable Monasterio».

Concluida la obra, según nos cuenta el Padre Definidor Fray José de la Santa Cruz (2), contó con muy crecida comunidad, pues tenía capacidad para 60 monjes, siendo noviciado y casa de estudios. Convento magnífico y con habitaciones muy cómodas. Poseía una biblioteca copiosísima. En una Capilla de la Iglesia había muchas y especiales reliquias, (hoy desaparecidas). Dependiente del Monasterio, en el año 1659 se edificó la enfermería de San Antonio en la calle Olmo, en cuya portada y ventana rectangular existen escudos de España, Cáceres y Orden Franciscana. A partir de 1781, fue colegio de teología Escolástica. Poseía buena huerta (hoy ajena al Colegio), y por ella y por varios parajes del Monasterio pasaba el raudal de agua de la Fuente del Rey.

De la importancia y prestigio de este Monasterio dan fe las capillas y sepulcros de nobles familias cacereñas (hoy en gran parte vacíos), pues según afirma el historiador Publio Hurtado: “todos los que contribuyeron a su construcción quisieron reposar en el mismo, disputándose las más insignificantes parcelas del suelo y paredes del templo y sus claustros, para elevar capillas y altares y cavar sepulturas donde dormir el sueño eterno».

Precisamente por la disputa de un sepulcro, uno de los Ulloas fue excomulgado, por haber

dado muerte en singular duelo en el interior de la Iglesia a otro noble litigante. Muchos personajes notables se formaron en este Monasterio, entre ellos tomó hábitos, vivió y murió en 1570 a los 80 años de edad, Fray Juan de Torres, cacereño, capitán de los comuneros contra Carlos V, que después fue perdonado por este. (2)

Este Monasterio pertenecía a la Provincia Franciscana de Santiago hasta el 15 de Julio de 1548, en que se creó la Provincial de San Miguel por decreto del ministro general P. Andrés de la Isla, con los 14 conventos que Santiago tenía en Extremadura, llegando al numero de 27 casas. Poseía San Francisco de Cáceres tal vitalidad en personas de ciencia y virtud, que aceptó a propuesta del Ayuntamiento hacerse cargo de momento de la dirección y servicio del extinguido convento de la Compañía de Jesús (1767). También el de S. Clara, que se fundó y empezó a habitarse el 5 de Noviembre de 1612, estuvo sometido a los franciscanos de San Francisco el Real de Cáceres, siendo de aquí sus capellanes y confesores.

Vivieron pacíficamente sus moradores hasta 1835 en que lo abandonaron por la Ley de Desamortización de Mendizábal, pasando a la Diputación Provincial. Debió ser entonces cuando todos los objetos valiosos, artísticos y sagrados que encerraba el Monasterio acompañaron a los frailes en evitación de posibles expolios, ventas o profanaciones, pues hasta la campana que existe en la actualidad, fue fabricada por la Diputación en el año 1879.

Al volver los franciscanos a la ciudad en 1915, el Obispado les cedió la Iglesia de Sto. Domingo y un edificio contiguo a ella, hoy colegio de S. Antonio.

Desde el año 1835 el Monasterio de S. Francisco el Real ha sido: Archivo General de la Provincia, Enfermería, Orfanato... y hasta hace pocos años, 1965, ha estado regido sucesivamente por Religiosas Hijas de la Caridad y Comunidad Salesiana.

En la actualidad se ha convertido en el Colegio Provincial de San Francisco, con capacidad para 200 jóvenes. Su funcionamiento y marcha se determina por un Director, Director Espiritual, Educadores y Maestros para la enseñanza de los niños en edad escolar, pues los restantes trabajan o cursan estudios en los diversos centros de la capital.

Recientemente, de manera inteligente y con verdadero amor se trabaja en la reconstrucción del noble edificio para devolverle su primitivo y auténtico valor.

MONUMENTO ARQUITECTONICO Y ARTÍSTICO

CLAUSTRO (1) Pasado el espacioso y singular vestíbulo con su ornamentación barroca en las cuatro bóvedas cuyos arcos descansan sobre una esbelta columna central jónica, aparece el claustro gótico, de sillería de granito y gárgolas para el desagüe, con galería superior superpuesta posteriormente. Alrededor de este amplio claustro, con arcos de ojiva escarzanos y crucería inacabada, adosado al muro derecho de la Iglesia se conservan capillas de la nobleza cacereña: Aldanas, Gutiérrez, Valverde, Peña, Porcallos, Paredes, Monroy y Golfines. Estos últimos pagaron un lienzo completo del claustro con su capilla y sepulcros. El dormitorio grande, Diego García Ulloa (I). Las portadas son góticas y renacentistas. También hay unos frescos enalados, en las paredes, sobre la vida y milagros de S. Francisco de Asís, de no muy antigua factura, sobre 1825, de escaso valor artístico. Todo el suelo es de cantería.

CLAUSTRO (2) Al fondo del claustro gótico y pasado el vestíbulo y escalera principal del piso alto entramos en el segundo claustro. Es algo posterior al primero, posiblemente en la derivación del gótico-plateresco al renacentista con columnas de una sola pieza, rematadas con un gracioso punto que se repite con frecuencia y arcos perfectos. Alrededor de él se disponen varias dependencias del Monasterio. La parte superior fue superpuesta según iban surgiendo y aumentando las necesidades de la casa.

IGLESIA

Sin embargo la parte mas noble e importante de todo el conjunto es su templo. La Iglesia, de proporciones catedralicias, se define como gótica del último tercio del siglo XV, por lo tanto decadente: aunque su fachada externa sea herreriana. Posee tres naves divididas en dos tramos, coro, ábside, bóvedas de crucería sustentadas por seis enormes columnas de base romboide, sillería de granito, planta de cruz latina mirando al oriente. Sus dimensiones son las siguientes: Largo: Nave central, 40 m, Laterales, 33 m. Ancho: 22 m. 10 cm, sin contar las capillas laterales. Altura: Crucero, 20 m. Ábside, 15 m. Dan luz al interior del edificio: dos ventanas gemelas en los laterales del ábside, otra abierta posteriormente y hoy tapiada, a media altura, dos ventanales circulares y dos aspilleras en el crucero; un balcón central corrido y dos ventanas en el coro, así como otras dos bajo el mismo. Existen también diversos ventanales en las capillas laterales.

En las claves del ábside y del crucero se sustentan escudos con las Insignias (yugo y flechas) de los Reyes Católicos y del Cardenal Mendoza, en agradecimiento a sus muchas ayudas. En memoria de los mismos Reyes, en los escudos del ábside se grabaron sus letras iniciales F. I. y los trofeos de sus monedas.

Lo que más destaca de la Iglesia, aparte su grandiosidad y fábrica, es el atrevido Octágono estrellado «florido» formado por el entrecruzamiento de los nervios en la clave central del crucero y las finas columnas apuntadas del ábside que diagonalmente distribuyen la crucería por toda su bóveda.

De las seis capillas existentes en el interior del templo pertenecientes a los Carbajales, Ulloas, Saavedras, Torres, Ovando y Rochas, la que mejor se conserva es la de D. Diego García Ulloa, en la nave de la epístola, con un bello techo cuyos escudos forman la rosa de los vientos.

En la Sacristía primitiva, donde hay dos manutergios colosales de granito, y su tránsito estaban las de los Toledos, Vargas, Sotomayor, Torres y Golfines. En la antesacristía, hoy sacristía, con bella portada Isabelina; la de Figueroas, Vargas y Blázquez (I).

El retablo fue destruido y quemado durante la guerra de la Independencia y según D. Benito Boxoyo en él se encontraban las armas reales de los Reyes Católicos. Se conserva una imagen de San Francisco de Asís, quizá de principio del siglo XVIII, con rostro, manos y pies policromados y perfectos al estilo de nuestros imagineros. Ante el altar Mayor hay un Cristo muerto en la Cruz de regular mérito y conservación. El suelo es pródigo en lápidas sepulcrales. Es interesante el pasadizo de 2 metros de espesor abierto en la misma cantería para subir al púlpito.

Aunque la Iglesia dijimos que se presentaba como gótica y así es, sin embargo la fachada fué reformada en el año 1723, según reza una piedra colocada en el frontispicio sobre el escudo central con las armas de los Reyes Católicos. Posiblemente se debió a que la monumental Iglesia iba cediendo hacia la entrada y se pensó reforzarla y embellecerla como actualmente se halla. Es de estilo herreriano en sus postrimerías con dos espadañas de ladrillos revocados, una para las campanas y la otra para un reloj, hoy desaparecido. En el templete central se hallaba la imagen de Nuestra Señora de la Estrella. Esta imagen de la que hace mención D.

Simón Benito Boxoyo en 1749, fue regalada por el Sr. Obispo de Coria residente en Cáceres D. Sancho de Velunza en 1726. Fabricada y traída de Badajoz para ser colocada en la hornacina del Arco de la Estrella, por unas desavenencias surgidas entre el Obispo y la Villa, el conde de la Enjarada trajo de Salamanca la actual que allí existe y el Sr. Obispo regaló la suya a los religiosos observantes de San. Francisco. Hoy tal imagen ha desaparecido acompañando, posiblemente, a los frailes en la desamortización.

De tal reforma data la antiestética columna que en el interior del templo sirve para sostener la plataforma de madera policromada que debió albergar algún órgano desaparecido cuando el retablo. El ábside y primer tramo de las naves son de cantería, no así el segundo que solamente lo es la crucería, siendo el resto de ladrillo recubierto de cemento imitando la cantería.

ATRIO

A la entrada del atrio y como división de lo que era recinto y propiedad sagrada existe un frontón sobre cuatro arcos de medio punto, muy deteriorado, renacentista o más bien de sabor colonial, pues posiblemente lo dirigiera algún fraile que conocía las misiones de California o Méjico. Hace juego con las espadañas y templete central, así como con le portada que daba acceso a la huerta del Monasterio.

Enmarcado en el atrio y ante la entrada principal al conjunto residencial hay también un o porche de ocho arcos sobre columnas jónicas con amplia portada, todo renacentista.

REFORMAS y RESTAURACIÓN

Destaca la magna escalera, alarde arquitectónico, que situada en medio de los dos claustros da acceso a la parte superior de ellos y a la zona de dormitorios, así como la cúpula con linterna sobre dicha escalera. Todo de nueva construcción y canterías labradas. También merece destacarse la limpieza de los claustros, los suelos de arcilla y cerámica el artesonado de la parte superior de los claustros, las bóvedas de los nuevos dormitorios, comedor, salas de juegos, servicios... La reforma de la Iglesia contribuirá definitivamente a recompensar todos los esfuerzos, gestiones y amor de los que se han entregado y empeñado dar fin a este gran objetivo, lograr una digna y adecuada casa para los jóvenes que allí forjan su porvenir.

Diremos para finalizar que el Conjunto Arquitectónico del antiguo Monasterio de San Francisco el Real, hoy “Colegio Provincial de San Francisco» de la Excma. Diputación de Cáceres, es juntamente con Guadalupe, Yuste y San Benito de Alcántara, uno de los edificios más notables de la región extremeña, que contribuyó notablemente al saber y a la cultura de sus hombres.